

	FORMATO: ACTA DE INICIO PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 2.0
		Fecha: 06/09/2019
		Código: GCT-F-33

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 593 DE 2022

Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar técnicamente a la Dirección de Espacio Urbano y Territorial en la articulación de la movilidad con la política pública de desarrollo urbano y sistema de ciudades para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida.				
Supervisor:	SANDRA MARGARITA ZAMORA CAMACHO Directora de Espacio Urbano y Territorial (E)				
Contratista:	JESÚS DAVID GARCÍA QUINTERO				
Valor:	\$ 77.687.928				
Fecha de suscripción del contrato:	18	de	enero	de	2022
Fecha de terminación del contrato:	30	de	junio	de	2022

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	19	de	enero	del	2022
Fecha de cobertura de ARL (aplica para contratos con personas naturales)	18	de	enero	del	2022
Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	21	de	enero	del	2022

El supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

En Bogotá, D.C., el día 21 del mes de enero de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se reunieron **JESÚS DAVID GARCÍA QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032380697, en su calidad de Contratista y **SANDRA MARGARITA ZAMORA CAMACHO**, en su calidad de Supervisora, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en la cláusula tercera del contrato.

	FORMATO: ACTA DE INICIO PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 2.0
		Fecha: 06/09/2019
		Código: GCT-F-33

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron el 21 del mes de enero de 2022.



SANDRA MARGARITA ZAMORA CAMACHO
Supervisora



JESÚS DAVID GARCÍA QUINTERO
Contratista

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

Revisó: CMDueñas.